

## MOD CENTER

El grupo de Delitos Tecnológicos de la Jefatura Superior de Policía de Valencia efectuó, el pasado día 23 de junio la operación más importante contra la piratería de videojuegos y consolas que se ha realizado en la Comunidad Valenciana.

Esta actuación culminó con el registro del establecimiento de la calle Pérez Yacer de Alfafar. En este establecimiento se venía efectuando la venta e instalación de dispositivos para modificar todos los modelos de consolas existentes en el mercado, con el fin de permitir el uso de juegos piratas. Asimismo se traficaba con toda clase de material fraudulento: periféricos de consola (mandos, micrófonos, carcasas, cámaras), tarjetas de memoria, baterías, GPS, programas de modificación de consolas etc.

La investigación policial se inició por denuncia conjunta de ADESE, por la vulneración de las protecciones de los videojuegos, y por SONY, como titular de los derechos sobre los dispositivos falsificados, de los que se aportó un buen número de muestras a la denuncia.

Como resultas de la investigación practicada, en el registro del establecimiento se intervinieron gran cantidad de dispositivos para permitir la utilización de juegos copiados: más de 700 tarjetas, cartuchos y discos Swap Magic, para las consolas de SONY y NINTENDO. Igualmente se ocuparon más de 120 mandos para diversas consolas, 8 carcasas de consola, cámaras Eye Toy, GPS para la consola PSP, 15 copias de programas de modificación del software de las consolas, micrófonos, bolsas de transporte etc.

Los daños ocasionados pueden ascender a miles de euros.

Se ha detenido a una persona., que ha sido puesta a disposición de los juzgados de Catarrosa (Valencia), donde se han abierto diligencias por delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial

Con la intervención de este establecimiento se cierra la actividad de un importante punto dedicado a la falsificación de material destinado al uso ilegal de videojuegos y a la vulneración no sólo de la Propiedad Intelectual sino también de la Propiedad Industrial con influencia no sólo dentro de la comunidad valenciana, sino también en el resto de España. Su actividad suponía perjuicios tanto para los titulares de las obras y marcas como para los usuarios a los que se ha podido vender fraudulentamente material ilegítimo.

Madrid, 3 de julio de 2009

Para más información:

**José Manuel Tourné**, *director de la FAP*

Teléfono 91 522 46 45- Mov. 649.87.19.55 Mail: [jtourne@fap.org.es](mailto:jtourne@fap.org.es)